


CEIP "NTRA. SRA. DE LA NATIVIDAD"

GUADAMUR

# PLAN ATENCIÓN EDUCATIVA NO RELIGIÓN

## CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD GUADAMUR

Castilla-La Mancha

# CEIP NTRA. SRA. DE LA NATIVIDAD

# GUADAMUR (TOLEDO)

45001440.cp@edu.jccm.es

http://ceip-natividad.centros.castillalamancha.es

# ÍNDICE

01. Introducción

02. Finalidad y Justificación

03. Objetivos del Plan

04. Organización y Temporalización

05. Metodología

06. Contenidos y Líneas de Actuación

07. Actividades

08. Atención a la Diversidad

09. Evaluación y Seguimiento.

10. Coordinación, Seguimiento y Mejora

11. Recursos y Espacios

12. Anexos:

Anexo I. Cuestionario para el profesorado

Anexo II. Cuestionario para el Alumnado

Anexo III. Rúbrica de Evaluación

Anexo IV. Rúbrica de Lectura

# 1.- INTRODUCCIÓN

En el actual sistema educativo español, el **plan de no religión** se sustenta sobre un sólido marco jurídico que garantiza el derecho de las familias a decidir sobre la enseñanza religiosa y asegura una atención educativa adecuada para el alumnado que opta por no cursarla:

**Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**

- Esta ley reforma la Ley Orgánica de Educación (LOE) y establece el marco general de la educación inclusiva y la libertad de elección educativa.
- Reconoce explícitamente la **posibilidad de que las familias decidan no inscribir a su hijo o hija en la enseñanza de religión**, debiendo garantizarse la alternativa educativa correspondiente.

**Real Decreto 157/2022 (1 de marzo) – Enseñanzas mínimas de Primaria**

- En la **Disposición Adicional Primera**, se regula que:
  - La enseñanza religiosa se ofrece como asignatura voluntaria.
  - Al inicio del curso, las familias manifiestan su opción respecto a recibir o no esta asignatura.
  - Quienes no la cursen deben recibir una **"atención educativa adecuada"**, centrada en el desarrollo de competencias como la autonomía, la autoestima, la reflexión y la responsabilidad, por medio de proyectos y resolución colaborativa de problemas.

**Decreto 81/2022 (Castilla-La Mancha)**

- Establece el currículo de Educación Primaria en la región, incluyendo:
  - Disposición Adicional Primera: regula las enseñanzas de religión, asegurando el mismo derecho de opción por parte de las familias.
  - Artículos 34 y 35: hacen referencia al Plan de Lectura de Centro y al Plan Digital de Centro, fomentando una formación integral informada por las nuevas competencias y acorde a la autonomía de los centros.

Este marco normativo garantiza dos principios fundamentales:

1. **Libertad educativa y respeto a la decisión familiar** respecto a la enseñanza religiosa.
2. **Atención educativa equivalente**: para quienes eligen no cursar religión, se ofrece un programa alternativo dentro del currículo que contribuye al desarrollo competencial y personal del alumnado.

De esta forma, la normativa refleja el compromiso con una educación plural e inclusiva, donde todas las opciones están garantizadas dentro del sistema educativo.

## 2.- FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la normativa educativa vigente, que garantiza la libertad de elección de las familias respecto a la enseñanza de religión y la atención educativa adecuada para quienes no la cursan, este plan se orienta a ofrecer una propuesta pedagógica inclusiva y significativa. Se busca que el alumnado que opta por no cursar religión disponga de experiencias formativas que contribuyan a su desarrollo integral.

La finalidad es **garantizar una atención educativa de calidad**, potenciando el desarrollo competencial, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad mediante actividades transversales y proyectos relevantes. Como ejes prioritarios se establecen la **lectura** y el **desarrollo emocional,** favoreciendo aprendizajes prácticos, sostenibles y vinculados al entorno, que promuevan la participación activa y el pensamiento crítico.

**En la etapa de Educación Infantil**, la propuesta se centrará en el **aprendizaje vivencial y lúdico**, fomentando la experimentación, la creatividad y la interacción social a través de juegos, talleres sensoriales y actividades manipulativas que favorezcan el desarrollo global del alumnado.

## 3.- OBJETIVOS DEL PLAN

Este plan se diseña para dar respuesta a la normativa vigente, que garantiza la atención educativa adecuada al alumnado que no cursa enseñanzas de religión. Desde un enfoque competencial e inclusivo, se pretende ofrecer experiencias significativas que contribuyan al desarrollo integral del alumnado, alineadas con los planes y proyectos del centro.

**Objetivos generales**

- Asegurar la debida atención educativa para el alumnado que no cursa religión, cumpliendo con lo establecido en la normativa.
- Favorecer el desarrollo de las competencias clave mediante proyectos significativos y tareas auténticas que conecten con la realidad del alumnado.
- Consolidar hábitos lectores, el pensamiento crítico y la expresión oral y escrita como pilares del aprendizaje.
- Promover la convivencia, el bienestar, la igualdad y la inclusión.
- Desarrollar cooperación, gestión emocional y ciudadanía activa, fomentando la convivencia y el respeto.
- Integrar estas actuaciones con los planes de centro, especialmente el Plan de Lectura y el Plan Digital, para garantizar coherencia y continuidad en la acción educativa.

**Objetivos específicos**

**Educación Infantil**

- **Desarrollo social y emocional:** Aprender a reconocer y expresar emociones, respetar turnos, cooperar y resolver conflictos de forma pacífica.
- **Valores universales:** Fomentar el respeto, la empatía, la igualdad y la solidaridad en las interacciones cotidianas.
- **Creatividad y expresión:** Potenciar la imaginación mediante actividades plásticas, musicales y de juego simbólico.
- **Pensamiento lógico y atención:** Introducir actividades manipulativas y juegos educativos que favorezcan la clasificación, seriación y resolución de problemas sencillos.

- **Conexión con el entorno y la cultura:** mediante efemérides y celebraciones significativas que se convierten en oportunidades educativas.

**Educación Primaria**

- Consolidar hábitos lectores y comprensión lectora a través de proyectos y actividades motivadoras.
- Desarrollar pensamiento crítico y expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones y producciones creativas.
- Promover la convivencia, el bienestar, la igualdad y la inclusión.
- Fomentar la cooperación, la gestión emocional y la ciudadanía activa en trabajos grupales y dinámicas de convivencia.
- Integrar el uso responsable de herramientas digitales en actividades que complementen los aprendizajes.

## 4.- ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El plan se desarrollará en **Educación Infantil y Educación Primaria**, abarcando todos los cursos de ambas etapas.

- **Frecuencia y horario**:
    - En **Educación Infantil**, se establecerán **dos sesiones semanales**, integradas en la rutina diaria y adaptadas a los horarios del centro, aprovechando momentos de asamblea, talleres y actividades globalizadas.
    - En **Educación Primaria**, se mantendrán **dos sesiones semanales**, igualmente adaptadas al horario del centro.

**Organización del alumnado:**

La organización del alumnado que no cursa Religión debe garantizar una atención educativa adecuada, respetando los principios de inclusión, equidad, eficiencia organizativa y aprovechamiento de los recursos humanos del centro.

La organización podrá realizarse atendiendo a las características del centro y a la disponibilidad horaria del profesorado.

**Responsabilidad docente**:

La Dirección del centro designará al profesorado responsable, quienes incorporarán este plan en sus programaciones, garantizando la coherencia con los planes de centro.

**Secuenciación de actividades**

**Educación Infantil** La temporalización se plantea de forma progresiva y vinculada a los objetivos de la etapa:

- **Primer trimestre**: Actividades para reconocer y expresar emociones, juegos cooperativos y dinámicas para respetar turnos. Introducción a valores universales mediante cuentos y canciones.
- **Segundo trimestre**: Talleres creativos (plástica, música, juego simbólico) y actividades manipulativas para favorecer la clasificación y seriación.
- **Tercer trimestre**: Celebración de efemérides significativas y proyectos que conecten con el entorno

(por ejemplo, actividades relacionadas con la primavera y con la naturaleza).

**Educación Primaria** la secuenciación se plantea de forma progresiva a lo largo del curso:

- **Primer trimestre**: Creación de un club de lectura y expresión oral, actividades para reconocer y expresar emociones.
- **Segundo trimestre**: Trabajo de la comprensión lectora y elaboración del cuaderno. Talleres creativos y actividades manipulativas.
- **Tercer trimestre**: Continuación del trabajo sobre lectura comprensiva, interpretación y producción de textos, celebración de efemérides significativas y proyectos que conecten con el entorno

Este planteamiento busca ofrecer una atención educativa significativa, conectada con los planes estratégicos del centro (Plan de Lectura, Plan Digital y Plan de Igualdad y Convivencia) favoreciendo aprendizajes competenciales y sostenibles.

## 5.- METODOLOGÍA

El plan se fundamenta en metodologías activas que sitúan al alumnado en el centro del aprendizaje. Se apuesta por el Aprendizaje Basado en Proyectos, complementado con tareas competenciales y experiencias de aprendizaje-servicio, que permiten conectar los contenidos con la realidad y darles un sentido práctico y social.

Se fomentará la resolución colaborativa de problemas y el trabajo cooperativo, organizando dinámicas en las que los roles sean rotatorios para garantizar la participación equitativa y el desarrollo de habilidades sociales. Estas estrategias promueven la responsabilidad compartida y la construcción conjunta del conocimiento.

La evaluación formativa será un eje transversal del proceso, incorporando herramientas como diarios de aprendizaje, autoevaluación y coevaluación. De este modo, se impulsa la metacognición, ayudando al alumnado a reflexionar sobre cómo aprende y a tomar decisiones para mejorar.

Todo ello se desarrollará bajo un enfoque inclusivo, aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que aseguran la accesibilidad y la participación de todo el alumnado, respetando la diversidad y ofreciendo múltiples formas de representación, expresión y compromiso.

## 6.- CONTENIDOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El plan se orienta a ofrecer experiencias educativas significativas para el alumnado que no cursa religión, adaptadas a las características de cada etapa. Se trabajarán contenidos relacionados con el desarrollo personal y social, fomentando la expresión de emociones, la cooperación y la convivencia. Se promoverán valores universales como el respeto, la empatía y la solidaridad, integrados en las actividades cotidianas.

Asimismo, se impulsará la creatividad y la expresión a través de propuestas artísticas, musicales y literarias, junto con dinámicas que favorezcan el pensamiento lógico y la atención mediante juegos y actividades manipulativas en Infantil, y tareas más complejas en Primaria.

El plan también contempla la conexión con el entorno y la cultura, aprovechando efemérides y proyectos como el huerto escolar para trabajar la sostenibilidad, la ciencia y los hábitos saludables. De forma transversal, se fomentará el uso responsable de la tecnología en Primaria, en coherencia con el Plan Digital del centro, y se acercará al alumnado a la literatura infantil y a la tradición local mediante actividades creativas y colaborativas.

## 7.-ACTIVIDADES

El plan se desarrollará mediante propuestas adaptadas a cada etapa, con un enfoque lúdico, creativo y competencial. Las actividades se organizan en torno a los siguientes ejes:

- **Animación a la lectura y expresión creativa**:

  Se fomentará el gusto por la lectura mediante cuentos, tertulias dialógicas y clubes de lectura por ciclos. Se impulsará la producción escrita y artística a través de microcuentos, ilustraciones y murales relacionados con efemérides y proyectos del centro.

- **Juegos y dinámicas cooperativas**:

  En Infantil se priorizarán juegos de mesa adaptados (memory, dominó, bingo de imágenes, juegos cooperativos de construcción) y actividades manipulativas para desarrollar atención, lógica y habilidades sociales. En Primaria, se trabajará la corresponsabilidad y la toma de acuerdos en proyectos grupales.

- **Creatividad y expresión artística**:

  Manualidades, mandalas, dibujos libres y temáticos, creación de medallas de valores y decoración del aula en torno a efemérides (Día de la Paz, Día del Libro, Día de los derechos de los niños, etc...).

- **Convivencia, respeto e inclusión:**

  Círculos de diálogo, juegos cooperativos, role playing, historias sobre diversidad.

- **Bienestar y relajación**:

  Se incorporarán técnicas sencillas de respiración, ejercicios de tensión-relajación, actividades sensoriales para favorecer l la autorregulación emocional.

Todas las actividades se plantean como experiencias significativas, sin contenidos curriculares de religión ni evaluación académica, y se desarrollan en coherencia con los planes estratégicos del centro.

## 8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este plan se concibe desde un enfoque inclusivo, asegurando que todo el alumnado que no cursa religión pueda participar y aprender de manera significativa en **Educación Infantil y Primaria**. Para ello, se realizarán adaptaciones en las tareas según las necesidades y ritmos de aprendizaje:

- En **Educación Infantil**, se priorizarán apoyos visuales, materiales manipulativos, juegos cooperativos y rutinas claras que faciliten la comprensión y la participación. Se ofrecerán opciones variadas para expresar lo aprendido (dibujos, construcciones, dramatizaciones), respetando los diferentes estilos y ritmos.
- En **Educación Primaria**, se adaptarán las actividades mediante textos graduados, lectura compartida, apoyos gráficos. Se fomentará la colaboración y el apoyo entre iguales para garantizar la participación de todo el alumnado.

Además, se aplicarán los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, ofreciendo múltiples formas de representación, acción y expresión. Esto permitirá garantizar el acceso, la participación y el éxito de todo el alumnado, respetando la diversidad y potenciando sus capacidades.

## 9.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación en este plan tendrá un carácter **cualitativo y formativo**, sin calificación numérica. El objetivo es valorar el progreso individual, la participación activa y la autonomía del alumnado, más que medir resultados.

Se emplearán instrumentos sencillos y adaptados a cada etapa para recoger evidencias significativas:

- **En Educación Infantil**, observación directa, registros anecdóticos y fotografías de actividades, así como producciones plásticas y participación en juegos y rutinas.
- **En Educación Primaria**, rúbricas para actividades de lectura, producciones creativas y dinámicas de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión sobre el aprendizaje.

Estas evidencias servirán para orientar la práctica docente y garantizar que el plan cumple su finalidad educativa, respetando la diversidad y potenciando las capacidades de todo el alumnado.

Al finalizar cada trimestre se realizará una valoración que incluya:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Participación del alumnado.
- Adecuación de las actividades desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

## 10.-COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA

La coordinación del plan se garantizará mediante una programación anual elaborada por el docente responsable, presentada en Jefatura junto al resto de programaciones. Este plan abarca **Educación Infantil y Primaria**, por lo que las revisiones periódicas en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y en el Claustro, al cierre de cada trimestre y al finalizar el curso, valorarán el desarrollo de las actividades en ambas etapas y propondrán mejoras.

La evaluación global del plan se realizará a través de cuestionarios internos dirigidos al profesorado y, cuando proceda, al alumnado (incluidos en los anexos), con el objetivo de recoger opiniones y detectar áreas de mejora. Con esta información se elaborará un informe interno que servirá como base para introducir ajustes y perfeccionar la propuesta en el curso siguiente, asegurando así un proceso de mejora continua.

## 11.- RECURSOS Y ESPACIOS

Para el desarrollo del plan, se utilizarán los recursos y espacios del centro de manera flexible y adaptada a su estructura.

Se contará con la biblioteca escolar, en coordinación con el Plan de Lectura, como espacio para actividades lectoras y tertulias dialógicas.

Además, se aprovecharán los recursos digitales del aula, los espacios disponibles y los recursos materiales de los que dispone el centro.

# 12.- ANEXOS

## Anexo I. Cuestionario para el profesorado

Este cuestionario tiene como objetivo recoger la valoración del desarrollo del plan y detectar oportunidades de mejora. Tu opinión es clave para seguir avanzando.

### 1. Organización y desarrollo

- ¿Considera que la organización del plan (horarios, sesiones, materiales) ha sido adecuada?
  ☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
- ¿Ha resultado fácil integrar las actividades en la dinámica del aula?
  ☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No

### 2. Adecuación de las actividades

- ¿Las actividades propuestas han sido motivadoras para el alumnado?
  ☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
- ¿Se han adaptado correctamente a las características de la etapa (Infantil / Primaria)?
  ☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
- ¿Qué actividades han funcionado mejor? (Respuesta abierta)
- ¿Qué actividades considera que deberían modificarse o eliminarse?

### 3. Atención a la diversidad

- ¿Ha podido aplicar adaptaciones para atender a la diversidad del alumnado?
  ☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
- ¿Qué apoyos o recursos adicionales serían necesarios?

### 4. Impacto y participación

- ¿Percibe que el alumnado ha participado activamente en las sesiones?
  ☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
- ¿Qué aspectos han favorecido más la participación?

### 5. Propuestas de mejora

- ¿Qué cambios propondría para el próximo curso?

## Anexo II. Cuestionario para el alumnado

Este cuestionario te ayudará a reflexionar sobre tu aprendizaje y participación en las actividades del plan. Tómate tu tiempo para responder con sinceridad, porque tus ideas nos ayudarán a mejorar.

1. **¿Te han gustado las actividades realizadas en estas sesiones?**

   ☐ Mucho ☐ Bastante ☐ Poco ☐ Nada

2. **¿Cuál ha sido tu actividad favorita?**

3. **¿Qué actividad te gustaría repetir?**

4. **¿Has aprendido cosas nuevas en estas sesiones?**

   ☐ Sí ☐ Un poco ☐ No

5. **¿Te has sentido cómodo/a participando en los juegos y actividades?**

   ☐ Sí ☐ A veces ☐ No

6. **¿Qué te gustaría hacer en estas sesiones el próximo curso?**

## Anexo III. Rúbrica de Evaluación

| Criterio | Nivel Alto (✓✓) | Nivel Medio (✓) | Nivel Inicial (✕) |
|---|---|---|---|
| Participación en actividades | Participa activamente en todas las propuestas, muestra interés y entusiasmo. | Participa en la mayoría de las actividades, aunque necesita algún estímulo. | Participa de forma esporádica o requiere apoyo constante. |
| Respeto de normas y turnos | Respeta normas y turnos de manera autónoma. | Respeta normas y turnos con ayuda ocasional. | Tiene dificultades para respetar normas y turnos, necesita apoyo frecuente. |
| Expresión y creatividad | Expresa ideas y emociones con variedad de recursos (dibujo, juego, manualidades). | Expresa ideas y emociones con recursos limitados. | Muestra poca iniciativa para expresarse, requiere guía constante. |
| Relación con iguales | Coopera y comparte materiales con sus compañeros de forma espontánea. | Coopera en ocasiones, necesita recordatorios. | Presenta dificultades para cooperar, requiere intervención frecuente. |
| Autonomía en tareas | Realiza las actividades propuestas de forma autónoma. | Realiza las actividades con ayuda parcial. | Necesita ayuda continua para completar las actividades. |

## Anexo IV. Rúbrica de Lectura

| Indicador | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| **Comprensión** | Identifica ideas básicas con ayuda | Comprende texto literal | Infiere y relaciona ideas | Argumenta con evidencias |
| **Expresión oral** | Lee con esfuerzo | Lee con fluidez básica | Entona y comunica con claridad | Expresa y dinamiza el debate |
| **Pensamiento crítico** | Opina sin justificar | Da razones simples | Contrasta y justifica | Analiza, sintetiza y propone |
| **Trabajo cooperativo** | Participa poco o interrumpe | Cumple rol con apoyo | Cumple rol de forma autónoma | Propone mejoras y ayuda a otros |

La evaluación final del Plan de Atención Educativa tendrá carácter formativo y permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos previstos, la adecuación de las actividades desarrolladas y su impacto en el alumnado y en la convivencia del centro.

A la vista de los resultados obtenidos, se considera que el Plan de Atención Educativa ha contribuido al desarrollo personal, social y cívico del alumnado, favoreciendo la convivencia, la inclusión y la participación activa en la vida del centro, proponiéndose las mejoras recogidas para el próximo curso escolar.

Los resultados obtenidos servirán incorporarlos al Plan de Mejora del Centro del centro para introducir las modificaciones y mejoras oportunas en el curso siguiente.